

## 2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

### Comisión de Familia, Asuntos Religiosos y Valores

LXVI/CFARV/03

Chihuahua, Chih., 17 de mayo de 2019

DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FAMILIA, ASUNTOS RELIGIOSOS Y VALORES P R E S E N T E. –

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a reunión de la Comisión de Familia, Asuntos Religiosos y Valores, que se celebrará el día martes 21 de mayo del año en curso, a las 13:30 horas, en la Sala Legisladoras, ubicada en las instalaciones de esta sede y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE** 

DIP. MARTHA JOSEFINA LEMUS GURROLA
Presidenta

DIP. OBEÓ LARA CHÁVEZ
Secretario

C.c.p. Dip. Fernando Álvarez Monje, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.

C.c.p. Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.

C.c.p. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI.

C.c.p. Dip. Alejandro Gloria González, Representante del PVEM.

C.c.p. Dip. René Frías Bencomo, Representante del PANAL.

C.c.p. Dip. Rubén Aguilar Jiménez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.

C.c.p. Dip. Rocío Sarmiento Rufino, Coordinadora del Grupo Parlamentario del MC.

C.c.p. Dip. Misael Máynez Cano, Coordinador del Grupo Parlamentario del PES.

C.c.p. Lic. Jorge Bermúdez Allande, Coordinación Técnica del Grupo Parlamentario del PAN



#### "2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

# Comisión de Familia, Asuntos Religiosos y Valores LXVI/CFARV/03

#### Orden del Día

- 1.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y discusión del asunto 137 consistente en una Iniciativa con carácter de Decreto, a efecto de reformar el artículo 69 de la Ley Estatal de Educación, con la finalidad de fortalecer la figura de la familia y reforzar el tejido social. Iniciadores o Promoventes: Diputada Marisela Sáenz Moriel (PES), Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola (PES), Diputado Misael Máynez Cano (PES), Diputado Obed Lara Chávez (PES).
- V.- Asuntos generales.
- VI.- Clausura y hora de término de la reunión.

Chihuahua, Chihuahua, a los 21 días del mes de mayo de dos mil diecinueve.